

## EL ALTAR DE KAHLO

En 'La ofrenda de Frida', una nueva ópera de teatro musical, Kahlo 'revivirá' a sus muertos y comparte con el público sus afectos. **CULTURA (PÁGINA 17)**

## EN SUS MANOS

Pinarol logró su primera victoria fuera de casa al imponerse 2-1 al León, y ahora está en sus manos el acceder al Repechaje, pues llegó a 14 puntos y tiene un duelo pendiente. **CANCHA**

## CONTRA LA PARED

El pitcher mexicano Julio Urias, cargo con la derrota y los Bravos de Atlanta aplastaron 9-2 a los Dodgers de Los Angeles para ponerse a un punto de avanzar a la Serie Mundial.



JUEVES 21 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 32 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,134 \$ 20.00

# REFORMA

CONCORDIA DE MÉXICO

## Consumen golpe a OSC; piden diálogo a SAT

MARTHA MARTÍNEZ,  
CLAUDIA SALAZAR  
Y FRANCISCO ORTIZ

El golpe fiscal a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se consumó anoche en la Cámara de Diputados. La mayoría mexicana desechó más de 20 reservas sobre el tema, incluso una de su propio partido.

Se aprobó que el monto total de las deducciones no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o del 15 por ciento del total de las ingresos del contribuyente.

Ello impide topes a las deducciones que puedan reducir el monto de donativos y con ello afectar no sólo la operación, sino la subsistencia de

las organizaciones enfocadas en diversas actividades y servicios a la población, advierten especialistas y legisladores.

Lo que sí cambió fue la propuesta que obligaba a mayores de 25 años de edad a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) aun cuando no realizaran actividades económicas. La economista Lidia García presentó una reserva al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación que, si bien mantiene la obligatoriedad del registro, elimina la posibilidad de que se usen aplicaciones sencillas en caso de que éstas no se realicen.

solve el topes a la deducibilidad a OSC, la titular del SAE, Roguel Bauserro, dijo que está enfocada a personas físicas, y no a personas morales que podrán seguir hacién-



María Clemente García, diputada por Guerrero de Morena.

dolo sin límites.

En entrevista con Radio Fórmula detalló que del total de personas físicas donantes, un 96 por ciento entrega recursos por debajo de los 20 mil pesos anuales, por lo que el topes no los afectará, y que el 4 por ciento restante es el objetivo de la reforma, porque no existe claridad sobre el origen del dinero y los montos que deducen suelen llegar hasta 500 millones de pesos.

Por su parte la diputada transgresora María Clemente García, de Morena, quien el martes propuso modificar esa disposición pero fue rechazada su propuesta tras lo que se abrió el diálogo a SAT pues no se tienen criterios claros del costo de la afectación.

Las disposiciones aprobadas fueron turnadas al Senado para su revisión.

## Emplazan a Napito y le exigen 54 mdd

VERÓNICA GARCÓN

La Junta Especial número 10 consideró al Sindicato Minero al pago de 54 millones de dólares que fueron entregados a su líder Napoleón Gómez Urrutia el 2 de marzo de 2005.

En un laudo emitido el 18 de octubre del 2021, la Junta Especial advirtió que se ordena la apertura del incidente de liquidación para conocer el total de las beneficiadas que resulte beneficiaria y establecer el monto proporcional que corresponde a los actores.

Se condena al Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares a hacer efectivo en favor de todos y cada uno de los actores el derecho a beneficiarse de la distribución proporcional de la cantidad de 54 millones 94 mil 470.90 dólares, que el entonces gobernador número 1096-4526 (antes 95-45) entregó al Sindicato el 3 de marzo de 2005", se advierte en la resolución.

Este fallo se da después de 15 años de litigio y de un acumulado de unos 24 expedientes. El pasado 2 de agosto el árbitro aseguró que un tribunal había llevado a Gómez Urrutia del pago.



## CAS EN GUERRERO SUEGRO-VIOLADOR

JANIS GUERRERO

CHILPANCHICO. La Fiscalía de Guerrero debió ayer a Pablo Adán Herrera, sugro de Angélica, la menor de edad que la víctima de cuatro violaciones sexuales menores y una fue encarcelado en represalia por hacer la denuncia.

Julian Moreno fue detenido en Tapal, en la región de la montaña de Guerrero, informó la Fiscalía.

Hasta le exige a Angélica y a los padres de ella que le devuelvan 120 mil pesos que les pagó para ir a la casa con su hijo, quien se encuentra trabajando en Estados Unidos.

Fuentes de la Fiscalía in-

formaron que un caso libre una orden de aprehensión por violación en agravio de la menor y se va a integrar una carpeta de investigación por el delito de trata menor de edad.

Esto último por haber contrabando (Rafael) a la niña para que se casara con su hijo Pablo Adán en la comunidad de Joya Real hace cuatro años, cuando ella tenía once años de edad.

La Fiscalía General también está integrando una carpeta de investigación en contra de Julián Herrera Villagón, padre de Angélica, por el delito de trata de menores de edad.

Herrera Villagón vendió a su hijo por 120 mil pesos por

que comprara matrimonio con el hijo de Pablo.

En cuanto a los integrantes de la Policía Comunitaria de la localidad de San Blas, se les integró una averiguación previa por los delitos de abuso de autoridad y lesiones en agravio de la menor de Angélica.

Según las versiones, los guardias civiles que a petición de Rubio, detuvieron y encarcelaron a Angélica, llevaron a la mamá y eso le provocó un aborto en el Hospital General de Comatepec.

Fuentes de la Fiscalía insistieron de en la carpeta de investigación, la menor asegura que su suero abusó sexualmente de ella.

## PRIORIDADES DE FUERZAS ARMADAS



Reparten gas, fertilizante, vacunan...

# Usan 42% de militares para siete programas

Un 36% atiende seguridad pública; otros erradican droga y cuidan instalaciones

REPORTAJE / SIAPE

Unos 90 mil uniformados están hoy encargados de los proyectos del Gobierno federal, como vigilar el reparto de Gas Suroeste, reparte enseres, poner vacunas y apoyar en atención emergente de Covid, presionar migrantes, monitorear aduanas, cuidar traslado de fertilizantes y combatir el hualicho.

Esto representa el 42 por ciento del total de efectivos movilizados por el Ejército, la Marina y Guardia Nacional (GN) que suman en total 209 mil 715 elementos.

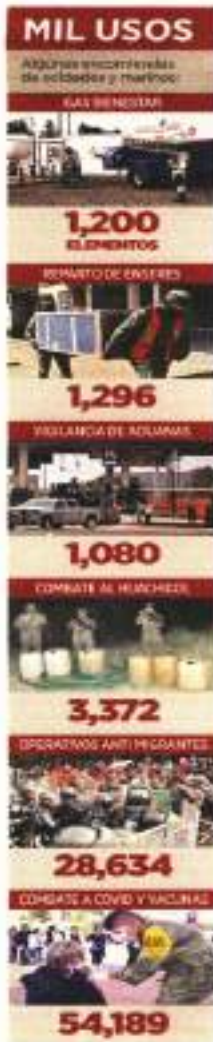
En contraparte, la movilización de fuerzas federales para seguridad pública, piedra angular de la estrategia de paralización del Gobierno, alcanza los 75 mil 488 efectivos en todo el país que participan en vigilancia y patrullaje en las 247 coordinaciones territoriales.

De acuerdo con el Informe de Seguridad presentado ayer en la conferencia presidencial transmitida, en el último mes fueron movilizados 90 mil 25 elementos del Ejército, 29 mil 794 de Marina y 10 mil 982 de la GN, en distintas actividades, y que suman 209 mil 715 efectivos.

Cuando de cada 10 de ellos atiende siete programas de la 4T, sin contar los efectivos que custodian el Aeropuerto "Pelí de Angéles". La mayor está en tareas de Covid, unas 84 mil, lo que deberá disminuir al disminuir la vacunación y los contagios. Pero hay otras tareas. Dos mil 272 combaten el hualicho en 296 entregas sueros a domiciliados y 29 mil 694 tratan de frenar a migrantes.

El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez, informó que mil 200 elementos vigilan el abastecimiento de gas LP en el Valle de México, en 85 rutas de distribución y 24 plantas.

"La GN da seguridad a los traslados de fertilizantes para la Secretaría de Agricultura, en el último mes, en 530 viajes trasladaron 18 mil 535 toneladas", añadió.



## Omiten impacto fiscal de reforma eléctrica

ADRIANA VARGAS  
Y FRIDA AMOROSO

La reforma eléctrica propuesta por el Gobierno federal está completamente desvinculada del Paquete Económico 2022, desde no se menciona su impacto en los recursos asignados para el año siguiente, advierte México Evalúa.

La virtual eliminación de la competencia privada a través de la reforma, que incrementará los costos de la

energía, no está respaldada con un análisis de impacto en los subsectores a las tarifas eléctricas ni en los recursos presupuestados para 2022, señala en un análisis.

Mientras la reforma pretende convertir a la CFE en actor preponderante en la producción y distribución de la energía eléctrica, en el Presupuesto 2022 se reporta su corte de inversión, lo que limitaría su capacidad para asumir esta mayor responsabilidad.

Finalmente, se espera que los ingresos y egresos de la CFE disminuyan en el

PEP 2022, a pesar de la mayor participación económica que se pretende aprobar por medio de la reforma.

México Evalúa sostiene que la elaboración del Paquete Económico 2022 "omitió al gran elector blanco en la habitación", por lo que sería necesario que el paquete fiscal aprobado corrigiera estas incongruencias.

La Cámara Internacional de Comercio en México (CIC) estima un impacto de 45 mil millones de dólares, pues se efectuarán inversiones que han apostado a largo plazo en el país.

## ... Y la CFE queda a deber

La CFE hizo el compromiso de agregar nueva capacidad de generación en esta administración, sin embargo, aparentemente no cumplió con la meta práctica de inversión, pues los facturas de este contrato fueron entregadas para 2022.

Expertos advierten que con temas de ciclo cambiados como los planes de inversión al medio y largo plazo se podría tener una operación para este periodo.



0100972000010